



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

15 de enero de 2026

Número 9

csv: BOA20260115024

V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Huesca del Departamento Presidencia, Economía y Justicia, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del modificado al proyecto «Anexo 2 Reforma L00876-007 “Sta. Lucía” 15 Kv entre el CT Z07828 “Sabayes” y el CT 07830 “Apiés”», y la solicitud de declaración de utilidad del proyecto citado y sus dos anexos, en los términos municipales de Huesca y Nueno (Huesca), promovido por Edistribución Redes Digitales, SLU. Expediente nº: AT-67/2018.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la ejecución del modificado a Proyecto « Anexo 2 Reforma L00876-007 “Sta. Lucía” 15 Kv entre el CT Z07828 “Sabayes” y el CT 07830 “Apiés”», en los términos municipales de Huesca y Nueno (Huesca), expediente nº AT-67/2018.

Se ha solicitado también por parte del promotor el reconocimiento, en concreto, de la declaración de utilidad pública del citado proyecto y de sus dos anexos.

El proyecto inicial y el anexo 1 fue sometido a información pública y se autorizó en fecha 29 de enero de 2021. El promotor ha presentado un modificado del proyecto, anexo 2, modificando una parte del trazado de la línea, por lo que debe someterse nuevamente al trámite de información pública.

Datos proyecto modificado:

- Peticionario: Edistribución Redes Digitales, SLU calle Aznar Molina, N.º 2. Zaragoza. NIF: B82846817.
- Ubicación: Términos municipales de Huesca y Nueno, provincia de Huesca.
- Instalación: «Anexo 2 Reforma L00876-007 “Sta. Lucía” 15 Kv entre el CT Z07828 “Sabayes” y el CT 07830 “Apiés”».
- Finalidad: Mejorar la calidad del suministro eléctrico en la zona.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

15 de enero de 2026

Número 9

csv: BOA20260115024

- Características: Reforma LAMT 15 Kv L00876-007 “Santa Lucía” entre el apoyo existente nº 13 desde donde, a través de 11 alineaciones y 11 nuevos apoyos metálicos de celosía, se llegará al apoyo. nº 11 a instalar. Longitud 1584,93 metros conductor LA-110.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción del proyecto es el Servicio Provincial de Huesca del Departamento Presidencia, Economía y Justicia.

El órgano sustantivo competente para resolver la Declaración de Utilidad Pública es la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia y el órgano trámítador es el Servicio Provincial de Huesca del Departamento Presidencia, Economía y Justicia.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados por la instalación y reflejados en el anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente para los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación de bienes se inserta al final de este anuncio como anexo. También para los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos. Cualquier interesado puede examinar el anexo 2 al Proyecto «Anexo 2 Reforma L00876-007 “Sta. Lucía” 15 Kv entre el CT Z07828 “Sabayes” y el CT 07830 “Apiés”», términos municipales de Huesca y Nueno, en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, en la oficina del Servicio Provincial de Huesca del Departamento Presidencia, Economía y Justicia y en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que estimen oportunas deben formularse en el plazo de 30 días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e irán dirigidas al Servicio Provincial de Huesca del Departamento Presidencia, Economía y Justicia, indicando como referencia “Información pública:«Anexo 2 Reforma L00876-007



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

15 de enero de 2026

Número 9

csv: BOA20260115024

“Sta. Lucía” 15 Kv entre el CT Z07828 “Sabayes” y el CT 07830 “Apiés”», términos municipales de Nueno y Huesca”. Así mismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 18 de diciembre de 2025.-La Directora del Servicio Provincial, Marta P. Rodríguez Vicente.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

15 de enero de 2026

Número 9

Anexo I. Relación de bienes y derechos de necesaria expropiación

csv: BOA20260115024

Nº.	Titular	T.M.	Pol	Parc	Apoyo Línea aérea	Sup. apoyo líneas aéreas	Long. vuelo línea aérea	Sup. vuelo línea aérea	SPVC	ZONE	Ocup. Tempo.	Ocup. Definitiva	Cultivo
12	Eduardo Miguel Nasarre Laguna. Jorge Nasarre Laguna. Alberto Nasarre Laguna. Miguel Lacasa Laliena.	NUENO	2	109	1 (Nº. 3)	1,72	80,30	476,50	310,17	827,48	476,70	1,72	Labradío secano
13	Herederos de Bernabé Lacasa Sanromán	NUENO	2	108	.	0,00	29,72	185,54	103,72	282,96	319,18	0,00	Labradío secano
15	Silveria M ^a del Carmen Sanmartín Oliván. Jesús Ángel Sanmartín Oliván.	NUENO	1	1	.	0,00	67,39	739,11	235,86	668,64	0,00	0,00	Almendro secano

* T.M.: término municipal.

Pol.: Polígono.

Parc.: Parcela.

Sup.: Superficie.

Long.: Longitud;

SPVC.: Servidumbre paso vigilancia y conservación.

ZONE.: Zona no edificabilidad;

Ocup.Tempo.: Ocupación temporal;

Ocup. Definitiva: Ocupación definitiva.